



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintiocho de mayo del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), y por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-32-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	1
2	SOSTIC, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-32-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** y por el área técnica personal de **MEJORES PRÁCTICAS** siendo el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información, el Ing. José Salvador González Castillo, Jefe del Departamento de Infraestructura de TI, y el Ing. Roberto



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE INFRAESTRUCTURA HP ENTERPRISE
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, todos de la **SAE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	SOSTIC, S.A. DE C.V.
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO A LA RED: RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE.	\$1,020,440.00	\$969,000.00
Los montos no incluyen I.V.A.					

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento. Sin embargo se observa que el proveedor en su oferta técnica trae una columna DE "MARCA Y MODELO OFERTADOS" e indica en ella "DELL OPTIPLEX 7080", esa columna no fue requerida en la convocatoria por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, porque el objeto del proceso en que se actúa es la contratación de un servicio, por lo que se evalúa únicamente el servicio mismo que se describe en la columna de "DESCRIPCIÓN" y si viene especificado el tipo y características del mantenimiento requerido.

2.- En cuanto a la **"Oferta Económica"** presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'020,440.00 (UN MILLÓN VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 305/2021.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACION SOPORTE INFRAESTRUCTURA HP ENTERPRISE
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 e incumple en los numerales 12, 13 y 14** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 12** se solicita "Deberá proporcionar **escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte telefónico y en sitio durante la vigencia del contrato las 24 horas, también manifestar que el servicio deberá ser prestado por al menos dos técnicos y/o ingenieros certificados y autorizados por el fabricante. **Por lo que aunado a este escrito deberá presentar evidencia de las certificaciones emitidas por HEWLETT PACKARD o marca adjudicada en el presente procedimiento**, los cuales no podrán ser subcontratados. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días.", y el proveedor analizado presenta el escrito sin adjuntar las evidencias de las certificaciones solicitadas en la convocatoria, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que no demuestra que el personal técnico que proporcionará el servicio está capacitado para desarrollar los servicios objeto de la presente invitación.

En el **numeral 13** se solicita "Para los equipos, el proveedor deberá presentar **carta original del fabricante (HEWLETT PACKARD o marca adjudicada en el presente procedimiento)**, firmada por el representante legal (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación Pública, **en la que manifieste bajo protesta de decir verdad**, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el soporte y mantenimiento de bienes afines a los solicitados.

Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (Escrito libre).", y el proveedor analizado presenta la carta del mayorista y se solicita del fabricante, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que no demuestra estar certificado como distribuidor autorizado.

En el **numeral 14** se solicita "Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que se compromete a entregar el contrato de soporte y que los servicios objeto de la presente invitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios requeridos, para lo cual **deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales además de la cedula de determinación de cuotas obrero patronales IMSS y RCV**, aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los técnicos y/o ingenieros certificados que prestarán el servicio laboran para la empresa licitante.", y el proveedor analizado en la documentación presentada no se identifica quienes son los técnicos y/o ingenieros certificados y autorizados por el fabricante para prestar el servicio, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** al presentar la información incompleta de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria.

[Firmas y marcas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACION SOPORTE INFRAESTRUCTURA HP ENTERPRISE
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Por todo lo anterior, **se desecha la proposición del proveedor GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V., por los incumplimientos que afectan la solvencia** de su proposición, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SOSTIC, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única) del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la “Oferta Económica” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$969,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 305/2021.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente siendo **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** y por el área técnica, **MEJORES PRÁCTICAS**, ambos de la **SAE**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para los servicios solicitados.

[Firmas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACION SOPORTE INFRAESTRUCTURA HP ENTERPRISE
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única) para su contratación, según lo establecido en la requisición número **305/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones (Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/097/2021, emitido en fecha 24 de mayo del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración), con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **SOSTIC, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$969,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83** de la **LEY** y **35** del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE INFRAESTRUCTURA HP ENTERPRISE
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:23 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones
(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia de la
C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones,
en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/097/2021,
emitido en fecha 24 de mayo del año en curso de conformidad con el
Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración).

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-21
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE INFRAESTRUCTURA HP ENTERPRISE
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de
Información de la Dirección General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

Ing. José Salvador González Castillo,
Jefe del Departamento de Infraestructura de TI de la
Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

FIN DEL ACTA

DICTAMEN TÉCNICO

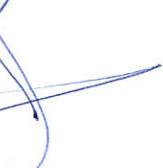
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-32-21 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: SOSTIC, S.A. DE C.V.

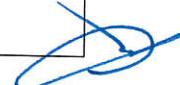
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Mantenimiento a la red:	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
			MANTENIMIENTO A LA RED: RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, SIN MODELO.	MANTENIMIENTO A LA RED: RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, SIN MODELO.			
			FECHA DE INICIO: AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	FECHA DE INICIO: AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.			
			FECHA DE VENCIMIENTO: 31 MARZO DE 2022.	FECHA DE VENCIMIENTO: 31 MARZO DE 2022.			
			HPE PROACTIVE CARE 24 X 7 CON 4HRS TIEMPO DE RESPUESTA SIN UNA POLIZA DE SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE HPE, ASI COMO 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VIA TELEFÓNICA O EN SITIO, LAS CUALES CUBRE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:	HPE PROACTIVE CARE 24 X 7 CON 4HRS TIEMPO DE RESPUESTA SIN UNA POLIZA DE SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE HPE, ASI COMO UNA POLIZA DE SOPORTE POR PARTE DE SOSTIC, S.A. DE C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VIA TELEFÓNICA O EN SITIO, LAS CUALES CUBRE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:			
1	1	Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • (1) HP 3PAR STORESERV 7200C 2N FLD INT BASE 2M254803Y7 • (5) HP M6710 SFF (2.5IN) SAS FLD INT DRV ENCL 2M2644003D • 0 2M254803YB • 0 2M254803YC • 0 2M254803Y9 • 0 2M2644003F 	<ul style="list-style-type: none"> • (1) HP 3PAR STORESERV 7200C 2N FLD INT BASE 2M254803Y7 • (5) HP M6710 SFF (2.5IN) SAS FLD INT DRV ENCL 2M2644003D • 2M254803YB • 2M254803YC • 2M254803Y9 • 2M2644003F 	SI CUMPLE		
			LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: A. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: A. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.			
			FORMA DE ENTREGA: EN SITIO/REMOTO	FORMA DE ENTREGA: EN SITIO/REMOTO			
			ENTREGABLES: A. POLIZA DE SOPORTE	ENTREGABLES: A. POLIZA DE SOPORTE			
			TIEMPO DE ENTREGA: A. SERVICIO: AL SIGUIENTE DIA NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	TIEMPO DE ENTREGA: A. SERVICIO: AL SIGUIENTE DIA NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.			
			B. POLIZA DE SOPORTE: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	B. POLIZA DE SOPORTE: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.			
			TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: A. 24X7 CON 4 HRS. TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE HPE.	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: A. 24X7 CON 4 HRS. TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE HPE.			
					TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:		

		B. 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.
		A. A 24X7 CON 4 HRS. TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE HPE. B. 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO POR DE SOSTIC, S.A. DE C.V EN CASO DE SER ADJUDICADO. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 11, 12, 13 y 14, del apartado II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS, inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español. Indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición, 4. Tiempo de Reparación, 5. Entregables, 	SI CUMPLE	
11.	<p>Sin contraventir lo establecido en el apartado IX, inciso a) y b) de esta convocatoria para cada uno de los puntos). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale que el soporte ofertado por parte del proveedor adjudicado para los servicios ofertados en la presente invitación es vía telefónica o en sitio las 24 horas del día los 7 días de la semana durante la vigencia de prestación de los servicios, con un tiempo máximo de respuesta de 2 (dos) horas en caso de falla alguna durante la garantía del producto sin límite de eventos.</p>	SI CUMPLE	    

<p>12.</p> <p>Deberá proporcionar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte telefónico y en sitio durante la vigencia del contrato las 24 horas, también manifestar que el servicio deberá ser prestado por al menos dos técnicos y/o ingenieros certificados y autorizados por el fabricante. Por lo que aunado a este escrito deberá presentar evidencia de las certificaciones emitidas por HEWLETT PACKARD o marca adjudicada en el presente procedimiento, los cuales no podrán ser subcontratados. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	
<p>13.</p> <p>Para los equipos, el proveedor deberá presentar carta original del fabricante (HEWLETT PACKARD o marca adjudicada en el presente procedimiento) firmada por el representante legal (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación Pública, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el soporte y mantenimiento de bienes afines a los solicitados.</p> <p>Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre).</p>	<p>SI CUMPLE</p>	
<p>14.</p>	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que se compromete a entregar el contrato de soporte y que los servicios objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento se valedrá de terceros para brindar los servicios requeridos, para lo cual deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales además de la cedula de determinación de cuotas obrero patronales IMSS y RCV, aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los técnicos y/o ingenieros certificados que prestarán el servicio laboran para la empresa licitante.</p>	<p>SI CUMPLE</p>








Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
			MANTENIMIENTO A LA RED: RENOVACION SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, SIN MODELO.	MANTENIMIENTO A LA RED: RENOVACION SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, SIN MODELO.		
			FECHA DE INICIO: AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	FECHA DE INICIO: AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.		
1	1	Servicio	<p>FECHA DE VENCIMIENTO: 31 MARZO DE 2022.</p> <p>HPE PROACTIVE CARE 24 X 7 CON 4HRS TIEMPO DE RESPUESTA SIN TIEMPO DE SOLUCION DIRECTO DEL FABRICANTE HPE, ASI COMO UNA POLIZA DE SOPORTE POR 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO, LAS CUALES CUBRE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (1) HP 3PAR STORESERV 7200C 2N FLD INT BASE 2M254803Y7 • (5) HP M6710 SFF (2.5IN) SAS FLD INT DRV ENCL 2M2644003D • 0 2M254803YB • 0 2M254803YC • 0 2M254803Y9 • 0 2M2644003F <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>A. SECRETARIA DE ADMINISTRACION: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE, 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO/REMOTO</p> <p>ENTREGABLES:</p> <p>A. PÓLIZA DE SOPORTE</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA:</p> <p>A. SERVICIO: AL SIGUIENTE DIA NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACION.</p> <p>B. PÓLIZA DE SOPORTE: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:</p> <p>A. 24X7 CON 4 HRS. TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE HPE.</p> <p>B. 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.</p>	<p>FECHA DE VENCIMIENTO: 31 MARZO DE 2022.</p> <p>HPE PROACTIVE CARE 24 X 7 CON 4HRS TIEMPO DE RESPUESTA SIN TIEMPO DE SOLUCION DIRECTO DEL FABRICANTE HPE, ASI COMO UNA POLIZA DE SOPORTE POR 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO, LAS CUALES CUBRE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (1) HP 3PAR STORESERV 7200C 2N FLD INT BASE 2M254803Y7 • (5) HP M6710 SFF (2.5IN) SAS FLD INT DRV ENCL 2M2644003D • 2M254803YB • 2M254803YC • 2M254803Y9 • 2M2644003F <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>B. SECRETARIA DE ADMINISTRACION: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE, 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO/REMOTO</p> <p>ENTREGABLES:</p> <p>B. PÓLIZA DE SOPORTE</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA:</p> <p>C. SERVICIO: AL SIGUIENTE DIA NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>D. PÓLIZA DE SOPORTE: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:</p> <p>C. A.24X7 CON 4 HRS. TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE HPE.</p> <p>D. B.7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.</p>	<p>FECHA DE INICIO: AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>La OFERTA TÉCNICA del proveedor trae una columna DE "MARCA Y MODELO OFERTADOS" ésta indica en ella "DELL OPTIPLEX 7080".</p> <p>Esa columna no fue requerida porque el objeto de presente proceso es la adquisición de un servicio, pero en base a que en la columna de "DESCRIPCIÓN" si viene especificado el tipo y características del mantenimiento requerido, se dictamina técnicamente positiva la DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA</p>	

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 11, 12, 13 y 14, del apartado II REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS, inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición, 4. Tiempo de Reparación, 5. Entregables, 	SI CUMPLE	
11.	<p>Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, inciso a) y b) de esta convocatoria para cada uno de los puntos). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale que el soporte ofertado por parte del proveedor adjudicado para los servicios ofertados en la presente invitación es vía telefónica o en sitio las 24 horas del día los 7 días de la semana durante la vigencia de prestación de los servicios, con un tiempo máximo de respuesta de 2 (dos) horas en caso de falla alguna durante la garantía del producto sin límite de eventos.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
12.	<p>Deberá proporcionar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante se compromete a prestar los servicios de soporte telefónico y en sitio durante la vigencia del contrato las 24 horas, también manifestar que el servicio deberá ser prestado por al menos dos técnicos y/o ingenieros certificados y autorizados por el fabricante. Por lo que aunado a este escrito deberá presentar evidencia de las certificaciones emitidas por HEWLETT PACKARD o marca adjudicada en el presente procedimiento, los cuales <u>no podrán ser subcontratados</u>. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días.</p>	NO CUMPLE	<p>PRESENTA EL ESCRITO PERO NO PRESENTA LA EVIDENCIA DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS</p>
13.	<p>Para los equipos, el proveedor deberá presentar carta original del fabricante (HEWLETT PACKARD o marca adjudicada en el presente procedimiento), firmada por el representante legal (del cual se deberá de presentar copia de identificación oficial), haciendo referencia a este proceso de Licitación Pública, en</p>	NO CUMPLE	<p>PRESENTA CARTA DE MAYORISTA, NO DEL FABRICANTE</p>

<p>14. la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el soporte y mantenimiento de bienes afines a los solicitados.</p> <p>Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato. Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (escrito libre).</p>	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que se compromete a entregar el contrato de soporte y que los servicios objeto de la presente licitación serán proveidos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios requeridos, para lo cual deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales además de la cedula de determinación de cuotas obrero patronales IMSS y RCV, aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los técnicos y/o ingenieros certificados que prestarán el servicio laboran para la empresa licitante.</p>

ENTE REQUIRENTE:

✓

C.P. Luis Adrián López de la Torre
Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

✓ ✓ ✓

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

✓ ✓ ✓

Ll Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información
de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

✓ ✓ ✓

✓

✓ ✓ ✓ ✓

Ing. José Salvador González Castillo
Jefe de Departamento de Infraestructura de TI
del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 28 de mayo de 2021.

FIN DE DICTAMEN TÉCNICO



5
A
